

ACTA 546

En la ciudad de Bahía Blanca, siendo las 14:12hs del 28 de marzo de 2023, se reúne en sesión ordinaria el Consejo Departamental del Departamento de Derecho, con la presencia de la Directora Decana, Carina Pamela Tolosa y los/as siguientes consejeros/as: Pablo Gustavo Di Geronimo, Eduardo d'Empaire, María Mercedes Pipo, Rodrigo Arnaldo Zeballos Bilbao, Pedro Cristóbal Doiny Cabré, Andrés Bouzat, Gabriel Giuliani, María Celeste Ortiz Moreyra, Chiara Piermarocchi, Nicolás Alejandro Avots Sugimoto (a través de la plataforma Zoom) y Alejo Fernández Sayos.

Actúa como Secretario Sebastián Arruiz. Se encuentran también presentes los consejeros suplentes Fabiana Beatriz Vera, Aldana Leon y Miranda Moscardi Pietrasanta.

1) Tratamiento del Acta n°545

Se aprueba por unanimidad.

2) Informes de la Directora Decana

-Se reunió la Comisión de la Asamblea Universitaria que trató la creación de la Licenciatura en Seguridad Pública a distancia. La semana que viene se realizará una nueva reunión en la que participarán miembros de la Dirección de Educación a Distancia de la UNS y el Coordinador de la carrera.

-Se recibió una nota con relación al uso del Aula Abeledo Perrot para solicitar que el servicio no sea exclusivamente presencial sino que también lo puedan utilizar estudiantes que tengan impedimento para asistir presencialmente. Se habilitó un formulario web para que puedan completar aquellos estudiantes que así lo necesiten, de manera tal que puedan acceder en forma remota.

3) Tratamiento Acta del Jurado Llamado a Concurso 2 cargos Ayudante de Docencia A, ded. simple, Derecho de las Obligaciones

Se aprueba por unanimidad.

4) Eximición Prácticas Profesionales Especialización en Derecho Penal (expte. interno 8630/23, Dictamen Comisión de Investigación y Posgrado)

Se aprueba por unanimidad.

5) Solicitud de Ayuda Económica – Matías Irigoyen Testa (expte. interno 8628/23, Dictamen Comisión de Presupuesto)

Se aprueba por unanimidad otorgar 3 días de viáticos.

6) Aprobación Programa Derecho Tributario – Ariel Nicolás Martella (expte. interno 8606/23, Dictamen Comisión de Enseñanza)

Se aprueba por unanimidad.

7) Solicitud de Excepción a la Baja y mantener plan – Nadia Romina Nazarevich (expte. interno 8623/23)

Se aprueba por unanimidad. Se deja constancia que el fin de la vigencia del plan de estudios 2009 operará con fecha 31/03/25, lo que se recordará a la estudiante.

8) Solicitud de Prórroga al Vencimiento de Cursados Asignaturas – Juan Manuel Zuleta (expte. interno 8631/23, Dictamen Comisión de Enseñanza)

Se aprueba por unanimidad.

9) Solicitudes de Excepción a las Correlativas: exptes internos 8603/23 Stefanía Prada Urquiola; 8618/23 Melina Jazmín Pitari; 8619/23 Ivo Manuel Valeri; 8620/23 Aixa Bianchi; 8622/23 Franca Montenegro Palacio; 8625/23 Nahuel Gavilán; 8627/23 Sol Donna Bray; 8629/23 Josefina Bajo (Dictámenes Comisión de Enseñanza)

Con respecto al expte. 8603/23 se somete a votación. Se obtienen 4 votos a favor (consejeros Moreyra, Piermarocchi, Avots Sugimoto y Fernández Sayos) y 6 votos en contra (consejeros Di Geronimo, Pipo, Zaballos Bilbao, Doiny Cabré, Bouzat y Giuliani) y 1 abstención (consejero d'Empaire). Se rechaza por mayoría.

Con respecto a los exptes. 8618/23, 8619/23, 8620/23, 8622/23 y 8629/23 se aprueban por unanimidad.

Con respecto a los exptes. 8625/23 y 8627/23 se someten a votación. Se obtienen 4 votos a favor (consejeros Moreyra, Piermarocchi, Avots Sugimoto y Fernández Sayos) y 7 votos en contra (consejeros Di Geronimo, d'Empaire, Pipo, Zaballos Bilbao, Doiny Cabré, Bouzat y Giuliani). Se rechazan por mayoría.

10) Solicitud de Excepción a las Correlativas para Promocionar – Aixa Bianchi (expte. interno 8621/23, Dictamen Comisión de Enseñanza)

Se somete a votación. Se obtienen 4 votos a favor (consejeros Moreyra, Piermarocchi, Avots Sugimoto y Fernández Sayos) y 7 votos en contra (consejeros Di Geronimo, d'Empaire, Pipo, Zaballos Bilbao, Doiny Cabré, Bouzat y Giuliani). Se rechaza por mayoría.

11) Solicitudes de Aprobación de Tema y Tutor de Seminario: exptes. internos 8624/23 Martina Taborda Fernández; 8626/23 Alejo Petrelli (Dictámenes Comisión de Enseñanza)

Se aprueban por unanimidad.

SOBRE TABLAS

12) Donación de Material Bibliográfico – María Victoria Pellegrini (expte. interno 8636/23)

Se aprueba por unanimidad.

Siendo las 15:18 hs se retira el consejero di Gerónimo.

13) Solicitud de Excepción a la Baja y mantener plan – Tomás Ernesto Chapunov (expte. interno 8638/23)

Se aprueban por unanimidad la vuelta a comisión.

14) Solicitudes de Excepción a las Correlativas: exptes. internos 8633/23 Yuliana Belén Vallejos; 8634/23 Isis Belén Vergara Suazo, 8635/23 Giovanni Di Rocco Diez; 8637/23 María Isabel Arias

Con respecto a los exptes. 8633/23, 8634/23 y 8635/23 se aprueban por unanimidad.

Con respecto al expte. 8625/23 y 8627/23 se someten a votación. Se obtienen 4 votos a favor (consejeros Moreyra, Piermarocchi, Avots Sugimoto y Fernández Sayos) y 7 votos en contra (consejeros d'Empaire, Pipo, Zeballos Bilbao, Doiny Cabré, Bouzat, Vera y Giuliani). Se rechaza por mayoría.

15) Solicitud de Aprobación de Tema y Tutor de Seminario – Nicolás Roldán Di Giácomo (expte. interno 8632/23)

Se aprueba por unanimidad.

16) Solicitud dos mesas de examen final en el mes de abril – Chiara Piermarochi y Miranda Moscardi

Se aprueba por unanimidad su vuelta a comisión.

17) Solicitud de autorización de llamado a concurso Profesor Adjunto, dedicación simple, Derecho y legislación turística

Se aprueba por unanimidad.

18) Cese pasantías en Estudio Jurídico Sáez

Por secretaría se informa que el día 15 de marzo concurrieron al Departamento cuatro estudiantes que estaban realizando una pasantía en el estudio del Abogado Juan Manuel Sáez en el marco del convenio celebrado con el Colegio de Abogados de Bahía Blanca. Informaron que desde el estudio dieron por finalizada la pasantía ese mismo día.

Desde el Departamento se requirió al titular del estudio que indique las razones por las que daba por finalizada la pasantía y que remita el informe final de cada una de las pasantes.

El estudio contestó el requerimiento y presentó el informe final de cada una de las pasantes cuyo desempeño calificó como satisfactorio, pese a lo cual decidió dar por finalizada las pasantías antes de tiempo por razones organizativas del estudio.

Cada una de las estudiantes presentó el informe final de su pasantía en la que detallaron las actividades que realizaron y alegan que cumplían horarios por encima de los establecidos en el convenio y una serie de situaciones sobre el clima laboral de incomodidad y maltrato recibido por parte del titular del estudio.

Se encuentran presentes las estudiantes que desean contar su experiencia al respecto e informan detalles de lo que indicaron en los respectivos informes.

Se resuelve por unanimidad no asignar nuevos pasantes al estudio jurídico indicado y comunicar lo sucedido junto con las presentaciones recibidas al Colegio de Abogados de Bahía Blanca.

19) Asignaciones complementarias: Fabiana Vera, Profesora Adjunta, Taller de práctica Civil; María Cielo Gotlib, Ayudante de docencia A, Derechos Humanos

Se aprueban por unanimidad, con la abstención de la consejera Vera en relación a su asignación.


20) Ratificación de la Resolución de la Directora Decana dictada Ad Referéndum del Consejo Departamental 015/23

Se aprueba por unanimidad.

Se agrega sobre tablas la aprobación del contrato y huésped oficial de Hernán Olaeta, como Profesor para la asignatura Taller de Estadística, Econometría y Demografía de la Licenciatura en Seguridad Pública. Se aprueba por unanimidad.

Siendo las 15:40hs y sin más temas para tratar, se da por finalizada la sesión.


Mg. SEBASTIÁN GABRIEL ARRUIZ
SECRETARIO ACADÉMICO
DEPARTAMENTO DE DERECHO - UNS


Mg. CARINA PAMELA TOLOSA
DIRECTORA DECANA
DEPARTAMENTO DE DERECHO - UNS